

Junta de D^{os} de 17 de Enero de 1709

D^{os} D^{os}
erabano.
D^{os}
Ayuso
Varona
texenias
cunitegui
Atinofera
D^{os}
Lizasoain
Saldivia
Sienna
Salazar
Baring

M Salam. Tho dia mes y año d^{os}
to Salamanca Secunq. los señores.
Del mayor a efecto de tomar prob^{os}
repetidas falsas q. se habian n.
ponp ante de los J^{es} D^{os} mar mo.
la oblig^{on} de caridad a
con un argumento An
del Sr^{no} se hiciera
D^{os} mar modernos eng^{to}

a este particular Obrenben puntualm^{te} lo que
est^o mandado eng^{to} a esto por R^o endene
en intelig^o que faltando a No ceter exifina
irremovible^{te} la multa de 10 Ducados

En consecuencia de esto se paco anombra.
J^{es} P^{os} de Actos de leyes y Cano.
nes en la forma sig^{te}

Se pusieron en Casa todos los J^{es} Carh^{os} de
leyes y Canonos



Verubienas las Casas conito

Machado

tereno

Cartao

Pando 1 Elegido para los de leyes

Salazar

Almeida 12 Elegido p^a los de Can.

Pringias

Ramos 1

Quedan Elegidos por sus Presidentes

de Actos los que constan de la botai^{on} ante

cedente

D. Navarro

D. Prio



Suma de 13 de crees. de 1790

En que se ha buennal ariit.

Delos 12 per mas modernos p.ora

arrit. & alor etos q. mucho may

quando segan angum to preparad-

sementhanom per Rend. 1790

etos alor & me Salanar

ut Pringas

Q. nerta.

Con el nombram. to de Presidenty p. actor
bienen relac. on los Vinty de 19 de Enero
de 89 en q. se crea on etos Presiden-
ty, y la de 28 de Enero de 1790 con
albi. citada:-